



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de Comunicación **44165 – CD – UCR – FPCS**, de las Diputadas DI STEFANO y ORCIANI, por el cual se solicita a la Dirección Provincial de Salud y Seguridad en el Trabajo disponga elaborar un protocolo específico de salud y seguridad para verificar las condiciones en las que los teletrabajadores se desenvuelven en su trabajo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que la Dirección Provincial de Salud y Seguridad en el Trabajo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, elabore un protocolo específico de salud y seguridad para verificar las condiciones en las que los teletrabajadores se desenvuelven en su trabajo.

Sala de la Comisión en Zoom, 7 de julio de 2021

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, CORGNIALI, ARCANDO y CATTALINI, y Diputados DEL FRADE, PALO OLIVER y BASILE